

GUÍA 3

GUÍA DE ASIGNACIÓN A UNIDADES RECEPTORAS, PARA REALIZAR PRÁCTICAS PROFESIONALES

Pasos para realizar la asignación de prácticas profesionales a partir del **70%** de tus créditos.

Requerimientos

1. Contar con una cuenta de correo institucional universitaria para cualquier trámite (nombre@uabc.edu.mx).
2. Contar con el **70%** de los créditos de tu carrera.
3. Tener vigente el seguro facultativo con fecha del primer día de clases en adelante del semestre a realizar sus prácticas profesionales, para que se pueda autorizar la asignación.
4. Ingresar a la página <http://sifpvu.uabc.mx> (En el botón morado para acceso a usuarios UABC).



NOTA IMPORTANTE: Para acreditar las Prácticas Profesionales deberás registrarte dentro de las cuatro primeras semanas de clases del semestre a realizar las prácticas profesionales, de lo contrario éstas se acreditarán en el ciclo posterior.

5. Tener digitalizado el comprobante de seguridad social: [GUÍA 1](#) "Constancia de vigencia de Derechos IMSS".

Ejemplo de Constancia de Vigencia de Derechos IMSS:

Homoclave del trámite			Homoclave del formato			Fecha de publicación del formato en el DOF				
IMSS-02-020			FF-IMSS-012			10	/	11	/	2015
						DD		MM		AAAA

Datos Generales	
	NSS: <input type="text"/>
	CURP: <input type="text"/>
	Nombre(s), primer apellido y segundo apellido: <input type="text"/>
	Sexo: Mujer
	Fecha de nacimiento: 19/07/1999
	Lugar de nacimiento: BAJA CALIFORNIA

Datos de Aseguramiento	
Con derecho al servicio médico:	SI
Vigente:	Fecha del primer día de clases en adelante
Delegación:	BAJA CALIFORNIA
UMF:	HGZMF 008 ENSENADA
Turno:	MATUTINO
Consultorio:	CONSULTORIO 4
Agregado Médico:	1F1999OR

La fecha de la constancia deberá ser a partir del primer día de clases del semestre dónde se realizarán las prácticas profesionales.

Datos de Aseguramiento	
Registro Patronal	Nombre o razón social
A0556650321	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA
Modalidad de Aseguramiento	Descripción de Modalidad
MODALIDAD 32	SEGURO FACULTATIVO IMSS / CFE

Detalle de vigencia			
Estado	Sub Estado	Inicio de Vigencia	Fin de Vigencia
VIGENTE	TEMPORAL	06/02/2018	15/09/2021

Beneficiarios	
NO APLICA	

Pasos para iniciar el Proceso de asignación a Prácticas Profesionales

Ingresar a la página <http://sifpvu.uabc.mx> en donde se muestra un formulario de autenticación donde deberás capturar los siguientes datos:

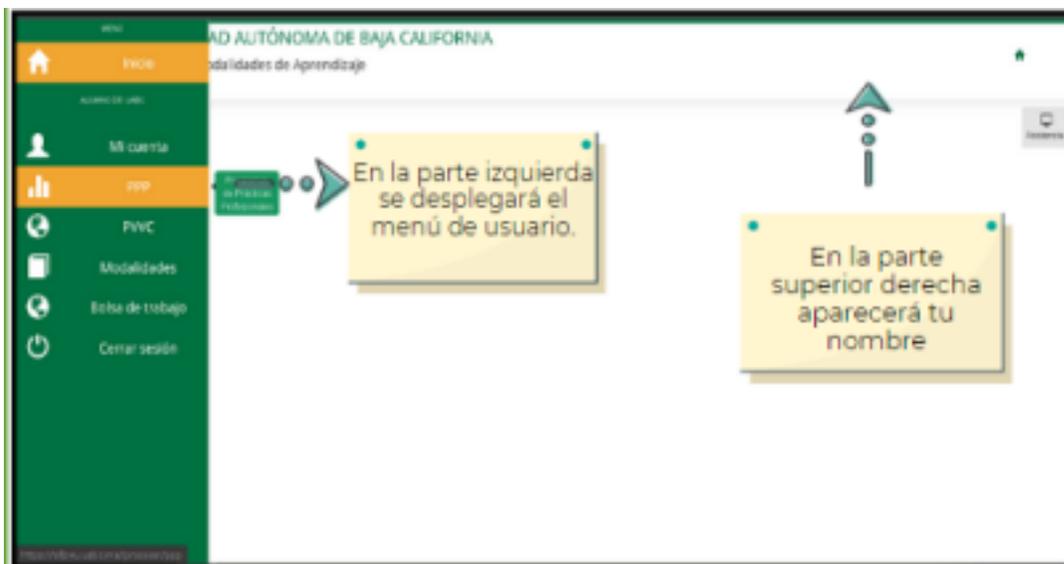
1. **Usuario.** Se refiere a la cuenta de correo institucional universitaria del Alumno.
2. **Contraseña.** Se refiere a la clave de acceso del correo institucional.



The image shows the login page for the UABC Sistema Central De Autenticación. It features a green header with the UABC logo and the title. Below the header, there are two input fields for 'Usuario' and 'Contraseña'. To the right of these fields is a button labeled 'Activa tu cuenta'. Below the input fields is a button labeled 'Ingresar'. At the bottom right, there are two links: '¿Olvidaste tu usuario?' and '¿Olvidaste tu contraseña?'.

¿Necesitas ayuda o tienes comentarios? [Contáctanos](#)

2. Una vez registrado, ingresa al menú que se encuentra en la parte izquierda de la pantalla y accede a la opción PPP, podrás acceder al catálogo de Unidades Receptoras (U.R) según corresponda tu licenciatura.



3. Una vez dentro de la opción de PPP deberás seleccionar la opción “[Solicitar Registro](#)”, en la cual se te mostrarán los requerimientos necesarios para poder aplicar a cualquier programa ofertado por las Unidades Receptoras (U.R).



Programas Disponibles	
Prácticas Profesionales	
70% Créditos cursados	<input checked="" type="checkbox"/>
Servicio Comunitario	<input checked="" type="checkbox"/>
Horas liberadas	<input type="checkbox"/>
Horas por liberar	160
Información personal completa	Si
Prácticas liberadas	No

Requisitos

[Nota: Una vez que cumplas con dichos requisitos podrás aplicar para el programa orientado al perfil de tu carrera.](#)

Id	Programa	Cupo
4875	MODELADO Y DESARROLLO DE SOFTWARE	Cupo: 5
5415	DEMO DESARROLLO VIRTUAL 2	Cupo: 10
5514	APPS MOVILES	Cupo: 10
6168	PRACTICAS EN CORPORATIVO VALLADOLID	Cupo: 1
6265	APOYO A LA INCORPORACION DE LA TECNOLOGIA EDUCATIVA EN EL NIVEL BASICO	Cupo: 10
6404	DESARROLLO DE APLICACIONES WEB PARA LIC. INFORMATICA	Cupo: 4
6473	ESTADISTICA E INFORMATICA EN EL PACIFICO (LONB473)	Cupo: 3
7548	DESARROLLO DE APLICACIONES HOSPITALARIAS PARA LAS DIVERSAS AREAS Y SOPORTES	Cupo: 2
7693	PLATAFORMA DOCENTE PARA LUDIFICACION	Cupo: 3
8491	APOYO GENERAL AL AREA DE SISTEMAS	Cupo: 2

Mostrando 1 a 10 de 31 filas. 10 x registros por página

< 1 2 3 4 > »

4. Antes de solicitar un programa en alguna Unidad Receptora (U.R), podrás consultar información detallada sobre dicho programa, con la finalidad de que este sea de tu interés de acuerdo a tu perfil profesional.

En cada una de las pestañas que se te presentan podrás leer la información correspondiente al programa que solicitas.



5. Una vez que decidas en cual programa te gustaría realizar tus Prácticas Profesionales y te asignes al mismo; en tu perfil aparecerán pestañas de avance que te indicarán en que parte del proceso te encuentras.

Nota: Es muy importante que verifiques cada una de ellas de acuerdo a la parte del proceso en la que te encuentras y comunicarte con tu Unidad Académica (U.A) para que se te valide la información.

Recomendación: Una vez seleccionada la Unidad Receptora, deberás verificar si tiene lugares disponibles para realizar tus prácticas en ella.

Nota: Cada que cumplas en su totalidad las pestañas, estas cambiarán a color verde indicando que estas avanzando en el proceso.

Proceso de asignación a PPP

Clave Programa: 85761 - Nombre programa: INTRODUCCION EN PROCESOS DE RECURSOS HUMANOS

LETICIA IRAIDE
PEREZ AVILA

2021-08-09

1

Registrado

MARIA ESTHER DUEÑAS
ASTORGA

2021-08-09

2

Aceptado por UR

RAMON GALVAN
SANCHEZ

2021-08-18

3

Asignado por UA
(Vigente)

RAMON GALVAN
SANCHEZ

TBD

✓

PPP Finalizado

Cerrar

➤ Significado de las pestañas:

- 1. Registrado:** Indica que has confirmado el lugar y la disponibilidad de la U.R para realizar tu Prácticas Profesionales (te recomendamos ponerte en contacto directo (correo electrónico o llamado telefónica) con la Unidad Receptora para confirmar su disponibilidad).
- 2. Agendado:** Indica que has agendado una cita con la Unidad Receptora U.R (empresa o lugar donde realizarás tus prácticas profesionales). El objetivo de ésta es tener un primer acercamiento en el cual se pondrán de acuerdo en horarios y la fecha en la que podrás iniciar las prácticas.
- 3. Confirmado:** En este paso, es necesario que a través del sistema SIFPVU la U.R confirme la cita para poder dar seguimiento al proceso.
- 4. Cita realizada:** Al igual que el paso anterior, la U.R deberá confirmar a través del sistema que ya se llevó a cabo dicha cita.
- 5. Aceptado por U.R:** Una vez realizada la cita, la U.R deberá aceptarte como practicante, en ese instante en el sistema SIFPVU aparecerás como Aceptado por U.R
- 6. Aceptado por U.A:** (En esta etapa de tu proceso, es cuando se autoriza tu asignación. Es muy importante verificar que este paso se lleve a cabo correctamente y el botón cambie a color verde.)

Hay dos criterios para poder asignarte:

Que tu constancia del seguro social esté vigente con fecha del primer día de clases en adelante del semestre a realizar tus prácticas profesionales, y que las fechas de inicio y término cumplan con el total de horas de tu perfil.

El sexto paso es esperar a que la Unidad Académica (U.A) revise los siguientes criterios para dar de alta tu **asignación**:

Que las horas diarias y las fechas del periodo coincidan con el número de horas requeridas por licenciatura para liberar las PP. Por ejemplo: En el caso de que se requieran 160 hrs. Si haces 4 horas diarias por 5 días, serían 20 hrs a la semana, por lo que en 8 semanas concluyes tus prácticas. En el caso que debas de realizar 240 hrs. entonces necesitas 12 semanas de prácticas para concluiras.

Horas a liberar por carrera.

Contaduría 160

Administración 160

Administración semipresencial 160

Informática 160

Comunicación 240

Educación 240

Psicología 240

Sociología 240

Subir la constancia de seguridad social que se solicita en el registro con la fecha que acredite la vigencia del semestre a realizar las prácticas.

Nota: Si el resultado de las revisiones anteriores es satisfactorio, la U.A. procederá a efectuar tu ASIGNACIÓN a las prácticas.

- **Es importante señalar que, si no aparece en color verde este paso en el proceso, no deberás de dar por hecho que ya fue realizado. Y debes verificar tu proceso de asignación si no te está haciendo falta algún requisito.**

- 7. Vigente:** Esta pestaña significa que estás vigente para realizar tus prácticas profesionales. Esta etapa comprende, llenar las bitácoras con las actividades

diarias que realizas dentro de la U.R, así como dos reportes (uno parcial y uno final).

a) **El primer reporte**, deberás realizarlo una vez que hayas cumplido con la mitad de las horas requeridas según tu carrera (Por ejemplo: si debes de hacer 160 horas de prácticas, la mitad del periodo sería cuando hayas realizado 80 horas, si se te requiere 240 horas de prácticas, entonces el primer reporte deberás efectuarlo una vez cumplido con 120 horas.

Cuando hayas enviado tu reporte, la U. R. Deberá evaluar tu desempeño durante este lapso de tiempo y emitir una calificación, es de suma importancia verificar con la UR (supervisor) que haya recibido tu correo y que te evalué.

b) **El segundo reporte** denominado reporte final, el cual debes efectuarlo una vez concluido con todas las horas requeridas de prácticas según sea el caso, es decir 160 o 240 hrs. Igualmente en este punto, la U. R. procederá a emitir su evaluación la cual será revisada y aceptada por la U. A.

8. Finalizado: Fin del proceso. - Una vez aceptadas las evaluaciones por la UA, esta procederá a dar por concluido tu proceso de prácticas profesionales en las fechas que la Unidad académica asigne para la culminación de dicho proceso las cuales son al finalizar el semestre, en ese momento aparecerá de color verde el botón de **finalizado**.

NOTA:

Una vez revisados y evaluados los reportes, la Unidad Académica (U.A) generará un listado con los resultados de las evaluaciones, una semana posterior al término del semestre en curso, el cual será enviado a subdirección para su captura en el sistema.

- Las PP se verán reflejadas en Cárdex, una vez que se capturen en el sistema.
- **El Cárdex será tu documento comprobatorio de liberación de tus prácticas profesionales para tu proceso de egreso.**
- **No se entrega ninguna constancia de terminación de prácticas profesionales.**
- **Tú comprobatorio de liberación de prácticas profesionales es tu Cárdex.**